Año VI. Ferrol.—Martes 11 de Agosto de 1891. Núm. 1534.



LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramarj y extranjero trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al director de este periódico. No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION
SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p g—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

AGOSTO

Cuarto creciente

Sale el sol 5 h. 5—Pónese 7 h. 4

12

1806. Capitulacion de los ingleses en Buenos Aires

MIÉRCOLES

224 † Stos. Dionisio ob. Aniceto | 141 Euplio y Graciliano mrs., y Sta. Clara vg. y fund.

LUCHAS LEGALES

Las especiales circunstancias por que atraviesa la política española acrecen la necesidad de que los republicanos, por un momento alejados del terreno de la fuerza y aproximados siquiera sea transitoriamente á los procedimientos de la evolucion, se apresten para combates, si menos expuestos, no menos difíciles que aquellos que hasta ahora han constituido nuestro objetivo y nuestro fin primordial. La aceptacion de la amnistía, sin crear un nuevo estado de derecho, sin modificar en lo más mínimo uno solo de nuestros principios, sin acallar nuestra protesta contra el atentado de Sagunto no legalizado hasta hoy por unas Córtes constituyentes, y que colocó á nuestra pátria en un estado de fuerza violento, ilegal y atentatorio á la soberanía de la nacion, induce sin embargo á leves modificaciones de carácter temporal y transitorio en nuestra conducta y hace nacer forzosamente aspiraciones de oportunidad enteramente compatibles con el fin absoluto de todas nuestras actividades.

Se hace necesario que nuestro partido, y muy especialmente en el Ferrol, por circunstancias de localidad llamado á altos y difíciles deberes, se persuada profundamente de que á medida que decrece la probabilidad de reconquistar por ahora con medios violentos lo que por la violencia nos ha sido arrebatado, aumenta la necesidad y el deber de demostrar con las armas legales nuestro innegable é indiscutible derecho á disfrutar del respeto y de la consideracion que merece una numerosa agrupacion política, menos acreedora á pesar en la balanza política por la fuerza del número cuanto por la fé y la abnegacion y el patriótico desinteres que mueve á nuestras masas.

Si hasta ahora razones de un órden elevado pudieron aconsejar la conciliacion, la union de todas las aspiraciones republicanas para el momento de la lucha, hoy estas razones pesan de un modo abrumador en todas las conciencias, aun de aquellas más hostiles á hacer de la fuerza orígen y fuente de derecho. Si hasta ahora el partido republicano del Ferrol ha ofrecido raro y envidiado ejemplo de unidad, de cordura, de disciplina inquebrantable y ha permanecido unido como un solo hombre en momentos tales en que hubiera sido vulnerada la unidad del partido más admirablemente organizado, hoy se hace forzoso estrechar nuestros lazos, traer á nuestras filas todas las pequeñas fuerzas, todas las pequeñas energías, todos los pequeños elementos á fundirse en una resultante de potencia irresistible é incontrastable.

Nuestra organizacion, envidiada fuera del Ferrol por cuantos la conocen superficialmente, esta organizacion que permite movilizar nuestras fuerzas en menos de veinticuatro horas y vencer en las urnas y realizar actos como los que consigna la historia contemporánea, no por aislados menos elocuentes, necesita complementarse en los detalles y perfeccionarse para las luchas que nos esperan en el paréntesis que abre la amnistía. El partido republicano español recibe hoy el valiosísimo refuerzo de centenares de hombres probados por la adversidad, acrisolados por el sufrimiento, cada uno de los cuales equivale á una de esas incoloras agrupaciones políticas que forman la descreida cohorte monárquica. Y á ese movimiento de elaboracion del partido republicano nacional debe corresponder el aguerrido partido del Ferrol, con una actitud que le haga susceptible de responder siempre y en cualquier momento á las decisiones y de cooperar á los fines de la gran colectividad.

La Democracia cumple el deber de contribuir á este órden de actividades estimulando el celo de todos y de cada uno en la esfera de accion que le ha sido confiada.

Es necesario, una vez concluida la difícil confeccion de nuestros censos que toca á su fin, que todas las comisiones aceleren la ultimacion de sus trabajos: es necesario que en las próximas reuniones precursoras de la Asamblea que ha de inaugurar los trabajos del invierno venidero, quede ultimado el censo adicional, comprensivo de aquellos afiliados á quienes ineludibles deberes impiden asistir á nuestras asambleas y tomar ostensible participacion en nuestras tareas. Si todos nuestros afiliados pudiesen juzgar del maravilloso resultado que arrojan estos trabajos y contar el número y la valia de los corazones que laten al unísono con los nuestros, se sentirian vigorizados y fortalecidos para recorrer sin desmayo el paréntesis de la vida política que abre la amnistía y que es garantía del porvenir.

Así mismo se impone ineludiblemente la necesidad de preparar con tiempo y del modo más perfecto posible la inclusion en el censo electoral en época oportuna de los centenares de jóvenes que acaban de cumplir la edad legal ó que habrán de cumplirla para disfrutar el derecho del sufragio, antes de la renovacion parcial.

A todos y á cada uno debemos decir: hoy más que nunca es el caso de aunar todas las fuerzas individuales: hoy más que nunca debemos tener fé inquebrantable y esperanza firmísima en el porvenir.

CARTA DEL FERROL

Graña 29 de Julio de 1891.

Señor don Antonio Juan de Vildósola.

Mi distinguido y querido amigo: Como con posterioridad á todo lo publicado por la prensa acerca del error judicial de que fué víctima el desventurado Cayetano Landrove, he logrado reunir algunos datos que hacen arraigar mas y mas en el alma la conviccion profundísima de que aquél es inocente, estimo dignos de aprecio esos datos, y ahí le van á usted, amigo mio, para que el autor de los hermosos artículos que *La Fe* dedicó á ese funesto error judicial saque de mi modesto trabajo todo el partido posible en favor de una causa tan justa y tan santa, como justa y santa es la de rehabilitar al inocente á quien la fatalidad cruel arrancó de entre los brazos de una esposa amantísima robándolo sin piedad á los besos de sus hijos.

Comenzaré ofreciendo á usted la opinion emitida acerca del asunto por

El actuario de la causa.

Oiga usted lo que me dice éste en carta que de él recibí anteayer:

"Querido Justo: Te autorizo para publicar en la forma que mejor te parezca los datos que te faciité referentes á la *conviccion absoluta que tengo de que Cayetano Landrove es inocente* de la muerte de su hermano Antonio. Tu afectísimo amigo.—Manuel Barbeito."

Antes de nada y para que se estime en su justo valor tal y tan preciosa declaracion, bueno será consignar que durante toda la substanciacion del proceso, y aun con mucha posterioridad á su terminacion, tanto ese amigo que me escribe, como el juez de la causa, señor Naveira, y el agente de policía Juan Méndez Ramos, eran de los obstinados, de los tercos, de los que no veian mas que sombras sobre la inocencia del desgraciado á quien se supuso autor de un horrible delito.

Pues bien; para que mi estimado amigo cambiase de modo de pensar, fué necesario que oyera de labios de la veracísima persona que desde su casa presenció la lucha entre Antonio Landrove y Severino L.. la relacion del hecho, tal como la refirieron los periódicos de esta localidad.

Se necesitó que esa misma persona—que tiene verdadero horror á todo lo que suene á procedimientos judiciales—le demostrase con el testimonio de algunos individuos de su familia, que *en su propia casa se habia curado de la herida que tenia en el brazo uno de los tres hombres que habian tratado de impedir la lucha entre el Antonio y el Severino*, sin conseguirlo.

Para que ese mismo actuario se convirtiese casi en apóstol de la inocencia del presidiario, que no merece serlo, se necesitó que sus propios oidos escuchasen al médico

Don Francisco Latorre

manifestar que *él habia oido al S. L. confesarse autor de la muerte de Antonio Landrove*; manifestacion que al ilustrado médico hemos oido en La Tertulia seis ú ocho amigos mas, entre los que se encontraba el presidente de esta sociedad de recreo.

Y no son estos testimonios los únicos. Aun hay mas. Yo he oido al dueño de la fonda La Trinidad,

Don José Castro Villamisar

que Severino L.. estuvo en su casa, y que le refirió medroso, apesadumbrado, *que para defenderse de una violenta agresion de Antonio Landrove se habia visto en la dura necesidad de matarlo.* El señor Villamisar ha sido uno de los primeros en adivinar la marcha de Severino para América, y uno de los mas convencidos de que el dolor, la pena y el remordimiento aceleraban la muerte de su entrañable amigo, tan desgraciado como su víctima.

Por si esto no basta; por si no son suficientes ni todos estos testimonios, ni los de las 18 personas que oyeron igual manifestacion al infeliz matador—segun La Democracia, *La Monarquia* y *El Correo Gallego*—que lean, los que duden la carta que, referente á este asunto, recibí ayer del inteligente procurador

Don Antonio Varela Casanova

"Mi querido señor y amigo: Accediendo á sus deseos, no tengo inconveniente en que haga público, en la forma que estime mas conveniente, que *me consta la inocencia de Cayetano Landrove*. No he de decir si a raiz del suceso ó cuando, por estimar que esto no hace al caso, pero sí que en mi despacho de la calle Real *confesó Severino L... ser el autor de la muerte del hermano de Cayetano*. Creo cumplir un deber de conciencia y no quebrantar mis deberes profesionales callando semejante confesion después de la muerte de mi queridísimo amigo Severino, mas digno de lástima, ó al menos de tanta como el muerto. Ordene como guste á su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., *Antonio Varela*."

Tiene razon el señor Varela, y tiénela también el señor Villamisar. Tan desgraciado como á su víctima suponen á Severino. Mas yo no supongo como ellos; yo tengo la evidencia, la íntima, la profundísima conviccion de que es así, tanto por lo observado por mí mismo, como por lo que me refirió.

Don Juan Gonzalez Elberto

Contábame este señor (cuando le rogué que en su café recogiese firmas solicitando el indulto de Landrove) que hace dos años en una de las noches anteriores á la del 15 de Agosto en que aquí se celebra la fiesta de la Virgen, y en ocasion en que estaba concluyendo de arreglar la especie de tienda de campaña en que establece todos los años un *restaurant*, estuvo durante toda la noche el Severino conversando con él y hablando de lo que él llamaba su desgracia. A pesar de que este infeliz era valiente, temia tanto la llegada de la noche, que no parecia sino un niño cobarde.

—Me mata mas, me hace mas daño—decia—ver á Cayetano en presidio que a su hermano muerto; yo he sido la desgracia de toda esa pobre familia. Creí que mudandome del camino Nuevo (en donde se cometió el crimen, si es crimen matar defendiéndose), que aquí se acabaría esto, y no es así...

¡Pobre muchacho! Aquí todos le veiamos beber y beber, sin alcanzar jamás el olvido de sus remordimientos. Y es que no es el alcohol donde debe buscarse el consuelo, sino allá en lo alto. ¡Allá y sólo allá puede hallarse, que no en este valle, que bien llama de lágrimas el que así lo nombra!

Mas dejando toda reflexion acerca del asunto, impropia de una carta cuyo objetivo principal es presentar los datos últimamente recogidos por mí demostrativos de la inocencia del *ahijado de la prensa*, puedo asegurar á usted, bajo el testimonio de mi palabra honrada, que de labios de

el agente Juan Mendez Ramos

piedra angular sobre que descansa la sentencia que condenó á Cayetano, he oido la manifestacion de que cree á éste en presidio por un error judicial, si bien continúa asegurando que, de la frase *"me prendes por querer matar á un pillo"*, no oyó la palabra *querer*. Le creo, porque ese policía es uno de los mas honradotes que tuvo el cuerpo de órden público. Pero de que no la oyese, no se deduce que no se pronunciase.

Aquí debiera concluir por no hacer esta carta interminable; pero no me decido á ello sin llamar su atencion de usted, amigo mio, acerca de dos detalles de cuya exactitud no me es lícito dudar, dada la respetabilidad de las personas que me los garantizan. Vea usted qué insondable es el corazon humano.

Uno de ellos: al espirar Severino se encontró debajo de la almohada de su cama el revólver con que dió muerte á Antonio Landrove.

Otro: cuando aquél se enteró de que Cayetano no le culpara en su declaracion, ni decia nada de su participacion en el hecho, fué á verlo a la carcel y á pedirle perdon.

—Vete—se limitó a decirle el penado;—vete, que tu juez seré yo. Si Cayetano pensaba vengarse por sí mismo, Dios no lo consintió y castigó á Severino con el remordimiento, que engendró la tísis que lo llevó al sepulcro á los treinta y tantos años, y á pesar de su atlética constitucion.

Se me olvidaba. La prensa aludió á una reunion que tuvo lugar en determinada casa para obtener de Severino que antes de espirar declarase la verdad de los hechos y se confesase. Es cierto; ocurrió eso hace dos años, en la casa en que paso el verano con mi familia, y á la reunion asistieron el señor cura párroco, el señor don Joaquin Otero, sus tres hijos don Andrés Saavedra y otro señor (que con éste venia, y cuyo nombre no me es posible recordar en este acto.)

Se trató mas de que se confesase el agonizante que de obtener la aludida declaracion, cuya escasa importancia era visible desde el momento en que, cualesquiera que fueran las solemnidades legales de que se la revistiese, no podia servir de fundamento para solicitar la revision de la sentencia. De gran fuerza moral hubiera sido esa declaracion; mas sin

ella han solicitado 6200 personas el indulto de *homicida legal*, firmándola el general, el ayuntamiento, el clero y todas las clases sociales sin distincion de partidos ¡Tal está la opinion aquí!

Ojalá que la augusta señora que regentea los destinos de la nacion escuche la súplica que hace un mes le dirigieron las hijas del penado, pidiéndole de rodillas la libertad de su padre.

Adios amigo mio, y hasta otra se despide de usted su affmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Júsτo Lapique Adrio.

La Fe.

EL CRIMEN DE LAS TRINITARIAS

Siguen los periódicos lisbonenses empeñados en acaloradísimas discusiones acerca del misterioso proceso que nos ocupa.

Mientras tanto, el crimen envuelto en el misterio, y la justicia sin hallar en sus investigaciones nada que facilite el descubrimiento de la verdad

Más revelaciones

Un redactor de *A Folha do Povo*, ha celebrado una *interview* con una de las novicias que ha estado en los conventos de las Francezinhas, Trinas y Santa Joanna.

Llámase Maria del Rosario, tiene 22 años de edad, y entró en las Francezinhas cuando tenia 12.

Las educandas son tratadas cruelmente. Segun dice Maria del Rosario, en el convento de las Trinas se las castiga con unas disciplinas de hierro. Ese castigo está sujeto á método. Lo emplean las madres tres veces por semana. Es un suplicio que se hace en ofrenda a Dios. Por lo menos así lo creen las *hermanas* hospitalarias y los *padres* de Varatojos.

En el período de Semana Santa se recurre a los disciplinazos todos los dias. Las madres no dan entonces paz á la mano.

Las educandas no pueden hablar en el convento de sus padres. Cuando se permiten el lujo de dedicar su recuerdo cariñoso á los autores de sus dias, se menea el hierro insano que es un portento.

En la ceremonia del *Capítulo*, suelen alternar las bofetadas con los latinajos. Entre frase y frase de la letania, se intercala un par de mojicones.

Cuando alguna de las educandas cae enferma en cama, no se tiene el cuidado de atenderla como es menester. Maria del Rosario durmió en una ocasion en el lecho de una tísica que en el dia antes habia fallecido.

Lo que acontece en el convento de las Trinitarias sucede con frecuencia en los de las Francezinhas y Santa Joanna. Tambien en estos se castiga cruelmente á las educandas y se hacen toda suerte de sacrificios religiosos.

A Folha do Povo continuará el relato de Maria del Rosario, que el colega no ha reproducido por completo.

Nueva exhumacion

El juez señor Castro, y el delegado del ministerio público, señor Liz Teixeira, acompañados de los médicos señores Luzes y Freitas, y del escribano señor Accacio Coelho estuvieron el miércoles último en el cementerio de los Prazeres, á fin de exhumar de nuevo el cadáver de Sara de Mattos.

La diligencia tenia por objeto estraer del cadáver una porcion de hígado, necesaria para el análisis que con motivo de este crimen se está efectuando en el laboratorio municipal.

El estado de putrefaccion en que se halla el cadáver, impidió el llevar á cabo la diligencia.

El cadáver fué nuevamente inhumado.

Prosiguen los trabajos

Sigue el juzgado tomando declaracion á varios testigos.

Los doctores señores Luzes y Freitas, acompañados del juez señor Castro y del fiscal señor Liz Teixeira, han procedido al exámen del estómago de la víctima.

Muy en breve emitirán su informe.

La casaca que se encontró metida en un saco cuando se recogieron las ropas de la niña Sara, ha sido entregada ya al juzgado.

Una dimision

Dícese que el señor Luiz Felner, funcionario de la comisaría de la tercera division, en donde se instruyen las diligencias de este proceso, ha presentado la dimision de su cargo, por *entender que su conciencia está por encima de lo que vé hacer en el proceso del convento de las Trinitarias.*

El autor del crimen

Lisboa 7 (8'30 noche).

Segun afirman los periódicos, ha sido descubierto el autor del crímen cometido en el convento de las Trinitarias.

La noticia ha producido gran impresion y vivísimo interés en las gentes, por conocerla en todos sus detalles.

El señor Goulao, tutor de la niña Sara y Cielia, ha recibido varias cartas anónimas, en las que se le amenaza con la violencia, si persiste en su actitud en el proceso de las Trinitarias.

Noticias Generales

Se ha recibido en el gobierno civil de Cádiz una estensa comunicacion del consulado de España en Gibraltar.

Expresa que hace más de quince dias fué puesto á flote el vapor «Utopia».

Agrega que, como era natural cuando se bombaba el agua despedia fétido olor, á consecuencia de los cadáveres que existian á bordo y la putrefaccion del cargamento, consistente en su mayor parte en habas.

Esto—dice—dió lugar á que la junta de sanidad pidiese que el buque fuese trasladado al sitio destinado á los buques en cuarentena.

Así se efectuó y en este sitio, paulatinamente, se está descargando en barcazas, siendo éstas remolcadas fuera de la bahía, cerca del Estrecho, donde se arrojan las cargas, así como los restos de algunos cadáveres que se estraen y que se colocan en sacos de lona y se arrojan al agua sujetos á grandes pesas para que vayan al fondo.

En cuanto al estado de salud en Gibraltar, afirma la mencionada autoridad que era inmejorable.

———

Un telegrama oficial dice que ha llegado á Tánger la embajada marroquí.

———

Los carniceros de Lorca se han declarado en huelga.

Parece ser que el motivo de tomar esta determinacion obedece á que se les ha querido obligar por el alcalde, á no matar otras reses que aquellas que reunan las debidas condiciones para ser puestas á la venta.

———

Ha ingresado en la cárcel de Almeria un salvaje que en la vega de aquella poblacion habia violado á una niña de cuatro años de edad.

Ecos regionales

SANTIAGO.—La *Gaceta* correspondiente al viernes dice:

«Hoy por la mañana—dice—se presentó en nuestra redaccion un pobre hombre llamado Francisco Moreira Cedon, viudo, de sesenta y ocho años de edad, labrador, y vecino de San Sebastian de Covelo (Puente Caldelas).

Dicho sujeto nos refirio lo siguiente:

El 7 de Julio de 1888 una hija que tenia soltera fué á Padron con objeto de dedicarse al oficio de costurera.

Allí estuvo hasta Octubre del mismo año, en que se dirigió á Santiago, y sin consentimiento ni licencia de su padre, fué recluida en el convento de las devotas del Santísimo Redentor, hoy situado en el lugar del Carmen de Abajo.

Hasta hace un año el desdichado padre no volvió á saber mas de su hija, tanto que esta escribió á una hermana casada preguntándole si el autor de sus dias habia fallecido.

Inmediatamente la hermana, y una madrina de la reclusa vinieron á Santiago y visitaron á ésta, pero las religiosas, á cuyo cargo está el establecimiento, no dejaban ni un instante á las forasteras y las vigilaban siempre que podian. Hubo un momento en que la jóven *arrepentida* aprovechando el descuido de las religiosas, dijo á su hermana que, por Dios, viniera su padre en su busca, pues si no salia de aquella casa se arrojaria de una ventana y refirió un suceso que todos conocemos cuando el colegio estaba en San Roque.

Vino el padre en el mes de Junio y no pudo ver á su hija, por hallarse en Madrid la superiora, y tuvo que regresar á su casa deplorando aquel contratiempo.

Mas el infeliz anciano, creyendo que tendria mas suerte, volvió la víspera del Apostol, es decir hace unos dias y desde entonces se halla en Compostela viviendo de la caridad, pasando muchos trabajos, todo porque no se le quiere entregar á su hija, que le es necesaria para que atienda á su subsistencia, pues el infeliz vive solo y á su edad y por sus dolencias le es imposible el trabajo.

Excusamos decir que la muchacha está descontenta, pero ella escribe lo contrario, pues las religiosas parece dictan sus cartas.

El desaliento y cansancio se apoderó del anciano, y ahora se contenta con ir diariamente á rondar el establecimiento de arrepentidas con el afan de ver á su querida hija, y en los momentos de dolor sube a las murallas que cierran aquella *santa casa*, y con bastante exposicion de caerse, permanece horas y horas vigilando y esperando verla.

Verdaderamente nos ha conmovido esta mañana al hacernos la relacion de lo sucedido, y por nosotros acude en queja al señor Arzobispo para que con la bondad que le distingue disponga que le sea entregada su querida hija.

Nuestro Prelado tendrá compasion del padre afligido.

Así lo esperamos.»

Seccion de Marina.

Se ha desestimado la instancia del alférez de navio don Alberto Medrano que solicitaba se le abonase la gratificacion de 480 pesetas por mandar brigada de marineria.

—Ha sido autorizado para pasar á Madrid el capitan de fragata don José Gimenez.

—Se ha concedido al segundo escribiente de la armada don Francisco Ferri Vicente un año de prorroga á la licencia que disfruta.

—En Cartagena se ha recibido patente de coronel de artilleria de la armada expedida á favor de don José Redondo.

—Se ha concedido licencia para Cestona y San Sebastian al oficial primero del ministerio, coronel de infanteria de marina, don Manuel Sanchez Rojo.

—Ha sido nombrado oficial segundo de la secretaria militar del ministerio el teniente de navio de primera clase don Francisco Cardona Pérez.

Crónica local.

Lista de suscritores para los festejos que habrán de celebrarse en esta ciudad en el mes actual.

	Pts.	Cts.
Suma anterior. .	1087	69
Señores don		
Viuda de Puente.	3	
Arrendatario de consumos. . .	150	
Adolfo Medrano.	0	50
Eduardo Picos.	2	
Faustino Hernandez.	1	
Vicente Castrillon.	0	50
Manuel Valentin Puente. . . .	1	
I. B.	3	
Andrea Perez.	0	50
Guillermo Martin.	5	
Teresa Lisalde.	5	
Juan Lopez.	0	25
Francisco Gilgao.	2	
Josefa Teijeiro.	0	25
Candida Rodriguez.	0	25
Ramon Sobredo.	1	
Celestina Lopez.	0	40
Viuda de Guerrero.	10	
Higinio Rodriguez.	1	
Juana Sanchez.	0	50
Marcelino Alvarez y Compañia. .	10	
Miguel Mascaró.	2	
Benito Carballo.	2	
Dominica Diaz.	0	50
Carmen N.	0	50
Luis Dopico.	5	
José Martinez.	0	50
Manuel Ramos Caruncho. . .	2	
Luz Cabrera.	2	
José Carcaño.	3	
Benito Landeira	5	
Hipólito Diaz.	0	25
Andrea Solloso.	0	25
Josefo Losada.	0	10
Enrique Calvo de Castro. . . .	10	
Evaristo Martinez.	5	
José Gonzalez.	5	
Jacinto Guisande.	5	
Andrés Lopez.	3	
Francisco O. Diaz.	2	
Josefa Perez de Martinez. . . .	1	
Ramona S.	2	

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 37

EL CASTILLO MISTERIOSO

ventura, pues yo estaba incapaz de dirigirle, no eché de ver la venida del dia, sino en el momento en que el ruido que empezaba á sentirse, y la vista de una aldea lejana interrumpieron el curso de mis tristes pensamientos; éstos me inclinaban á buscar socorros, al paso que la prudencia me dictaba que tuviese las mayores precauciones.

Temiendo ser observado, y sobre todo caer sin defensa entre las manos de mis enemigos, torcí el camino separándome de las habitaciones de los hombres y me interné de nuevo en los desiertos salvajes: anduve errante hasta la mitad del dia en que no pudiendo ya soportar el cansancio y el hambre, me atreví á entrar en una cabaña que estaba separada, y allí pedí una comida frugal.

Inmediatamente, y con una generosidad que deberia acompañar á los poderosos, lo que rara vez sucede, me concedió el dueño lo que pedia, y colocó cerca de un banco de cesped una mesa que tuvo cuidado de todo lo que habia mejor en la humilde choza.

Estos alimentos son groseros, me dijo aquel hombre respetable y benéfico que me los servia; pero esto es lo que tenemos mejor, y os lo damos con la mayor voluntad.

Le dí las gracias por su atencion, y levantando entonces la visera de mi casco me preparaba para comer, cuando un desconocido en quien habia ya hecho reparo, y que estaba envuelto en una gran capa, se levantó repentinamente de su asiento, me hizo seña de que le siguiera, y entró en un bosque plantado en la falda de una colina.

Dudé al principio; pero reflexionando que este hombre estaba solo, y no viniéndoseme al pensamiento la idea de alguna asechanza, me presté á su invitacion, y me metí en el bosque sirviéndome él de guia.

Despues de haber caminado los dos bastante para evitar el ser vistos, se volvió á mi mi conductor, y echando a un lado su disfraz se presentó Belesme á mis espantados ojos. Podeis acordaros que él huia tambien de la venganza del vencedor.

¡Qué feliz encuentro Clifford; me dijo! llegais á tiempo para participar del asilo y la mala fortuna de nuestros valientes confederados; están juntos no lejos de aquí, y no saben que camino seguir para no ser reconocidos; acabo precisamente ahora mismo de abandonar nuestra soledad, á fin de informarme, si es posible, de las voces públicas que corren, y arreglar segun ellas nuestras acciones.

Estamos perdidos, le respondí, no hay ninguna esperanza de salvarnos; vednos á mí poco seguro del aire que respiro. No nos queda que escoger mas que en una pronta fuga ó la muerte.

Volveos á la aldea, me dijo Belesme toda detencion seria peligrosa: dentro de dos horas volved aquí, y reuniremos toda nuestra gente; es necesario obrar y de un modo decisivo; pero tened cuidado, todas las miradas se dirijen sobre nosotros, y todos los oidos están abiertos al solo ruido de nuestro nombre, portaos con la mayor prudencia; de aquí a dos horas os espero en este sitio.

Despues de haberle hecho esta promesa se internó en la selva; y yo me volví á hacer honor á la buena hospitalidad de mi respetable aldeano.

Habiendo concluido mi sóbria comida, y hablado algunos instantes con este buen hombre, me parecio que se acercaba la hora señalada; dí á mi huesped las mas sinceras gracias por su generosidad, y corrí á toda prisa al sitio de la cita. Apenas habia yo llegado, cuando apareció Belesme, y me condujo por una infinidad de veredas que formaban una especie de laberinto, hasta la entrada de la caverna situada en una parte muy espesa del bosque; y que solo por tener una gran costumbre podia reconocerse.

Entramos en ella, y viendo á los desgraciados defensores de la causa de Roberto reducidos a este espantoso recurso para salvar sus vidas, saltáronme las lágrimas á los ojos sin querer. Si embargo eran bien inútiles; yo me hallaba en un estado semejante de angustia, y no pude dejar de sonreirme, reflexionando que yo mismo era un objeto de esta extrema compasion.

En el momento en que me reuní á ellos acababan de tomar la determinacion de abandonar, con el mayor secreto que fuera posible la Inglaterra, y retirarse á la Normandia. No dudaban que Roberto, cuya causa habian defendido con tanto ardor, pero tan desgraciadamente, los acogeria favorablemente, y los podria al abrigo de todo peligro.

Esta idea hasta cierto punto era exacta, y el generoso duque lo hubiera probado, si hubiese tenido valor para ello; pero yo hice cambiar de proyecto á mis desgraciados compañeros haciéndoles saber que el ambicioso Guillermo no contento con poseer su reino, habia resuelto para vengarse de los desórdenes que la empresa de Roberto habia excitado en sus estados, llevar la guerra á los de su hermano, y unir su ducado á los demás dominios que ya poseia.

Este obstáculo imprevisto privaba á los desgraciados fugitivos del único recurso que les quedaba; pero como la vida ociosa que se nos era necesario hacer no podia menos que sumergirse en la miseria, y como no teniamos ningun asilo seguro que estuviese abierto en Inglaterra, nos resolvimos á abandonar la patria y pasarnos á Escocia para proporcionarnos un navio y dirigir nuestro rumbo á Oriente, donde estaba encendida la guerra mas sangrienta, entre Alejo Commeno, emperador de Constantinopla, y los turcos.

Pensamos que á lo menos la persecucion no nos impediria encontrar allí un sepulcro, y que podriamos bajar á él con honor.

Dedicamos nuestros dias á la defensa de Alejo, y no deseábamos sino el momento en que Guillermo ocupado de sus proyectos de invasion, ó de alguna guerra intestina, aflojase en sus persecuciones, y nos dejase la facilidad de abandonar con toda seguridad para siempre el reino.

Nos era necesario aguardar cerca de tres meses, durante los cuales habitamos siempre la caverna solitaria, en donde por único alimento no teniamos otra cosa que el producto de lo que cazabamos. Llegó por último el momento deseado, Guillermo invadió la Normandia, y las fortalezas de Albemarle y de San Valori le fueron entregadas por la trai-



Elisa Torres.	1
Nicasio Torrado.	1
Jacobo Fernandez.	2
Eugenio Piñon.	1
José Rogina.	0 50
Inocencio Calvo.	1
Juan Cubeiro.	1
S. Q.	0 25
Josefa Lopez.	2 50
M. Moreira	0 50
Amadora Lopez.	1
N, N.	0 50
Total. . . .	1229 04

A «La Monarquia» le duela mucho que sea verdad lo que ha sucedido en un convento de Lisboa, y ha consagrado yá un par de articulitos á la defensa de las Trinitarias.

Era de esperar; «La Monarquia» está en carácter defendiendo los crimenes que se cometen en los conventos

Lo que debe hacer ahora es negar que la justicia haya intervenido en ese mismo crimen, y esté en camino, si la dejan. de descubrir algunos mas.

———

Lista de la cuadrilla que ha sido contratada por la empresa de la plaza de toros para las dos corridas próximas.

Espada.—Raimundo Rodriguez (a) Valladolid

Sobresaliente de espada.—Ramon Laborda (a) Frascuelillo.

Picadores.—Lorenzo Conde (a) Arabe.—Julio Vicente (a) Cerrajas.—Cervasio Rodriguez (a) Tres Calés.

Banderilleros.—Enrique Gonzalez (a) Rubito. —Justo Sanchez (a) Zurini. Ramon Laborda. —Antonio Sanchez (a) Toni.—Nicolas Perez (a) Maleno.

Puntillero.—Antonio Sanchez.

———

«La Union Constitucional», de la isla de Cuba, da cuenta en las siguientes de lineas de la muerte de don Quintin Garcia Calvo, distinguido gallego muy conocido en la Gran Antilla.

«Falleció—dice—este antiguo amigo nuestro casi olvidado de todos, despues de haber ocupado importantes puestos sociales.

Nació en Ferrol el año 1818, cursó jurisprudencia en la ciudad de Oviedo y obtuvo el titulo de licenciado en Agosto de 1846. Ejerció la abogacia en su pueblo natal y en Madrid, hasta 1866, en que fué nombrado promotor fiscal de entrada en la alcaldia mayor de Mantua, por traslacion de don Juan Francisco Ramos, actualmente magistrado, y fué despues juez de primera instancia interino, juez municipal y tuvo estudio abierto en Pinar del Rio. Alcanzó merecida fama en las tareas del foro, tanto por la fogosidad de su carácter, como por su especial conocimiento del derecho penal.

El periodismo político palpitante y enérgico le contó tambien entre sus adeptos y fué comandante de voluntarios y jefe de una familia numerosa.»

———

Y vá de bodas:

Se celebrará muy pronto la de un capitan de artilleria con una simpática señorita sobrina de un empleado de Hacienda.

Asi como la de un jóven contador con una linda señorita muy conocida.

———

¿Quieren nuestros lectores mantener en el interior de casa una agradable temperatura?

Pues es muy sencillo satisfacer el deseo: pongan dobles hojas de madera en ventanas y balcones.

Las dobles maderas, en el espacio que las separan, encierran una cantidad de aire que en verano no deja penetrar el calor de fuera y en invierno no deja salir el calor de dentro.

———

El ministro de Marina señor Beranger ha declarado que los buques que se construyan en lo sucesivo se harán por concurso general, siendo la bonificacion para las casas españolas.

———

Se encuentra en Cádiz el crucero «Reina Regente».

Muy en breve entrará en el dique de la Trasatlántica.

———

En las carreras de velocipedos últimamente celebradas en Vigo obtuvieron primeros premios los velocipedistas ferrolanos señores Sueiro y Argüelles.

Los felicitamos.

———

Del 18 al 19 fondeará en este puerto el acorazado «Pelayo».

Inmediatamente entrará en dique á proceder á la limpieza de sus fondos.

Terminada esta operacion es probable que vaya a Vigo, en union con otros buques de la escuadra.

En Vigo permanecerán pocos dias y regresarán á este fondeadero, en donde estacionarán algun tiempo

———

Vamos á dirigir una pregunta al alcalde, encargado de cumplir los acuerdos del ayuntamiento.

¿Cuándo se pone en el paseo del Campo de Batallones la placa conmemorativa y las farolas de gran intensidad?

———

Se hacen grandes preparativos para que revistan el mayor lucimiento posible las carreras de velocipedos que forman uno de los números del programa de festejos.

———

En breve saldrá de Cartagena para San Sebastian el crucero «Conde de Venadito» que recalará á Ferrol cuando lo verifique la escuadra.

———

Ayer hicieron prácticas de fuego en el polígono de Catabois fuerzas de infanteria de marina.

———

Las instancias que los padres de los alumnos de la academia general habian elevado á la reina, en súplica de que se concedieran segundos exámenes á los que habian perdido mas de una asignatura, han sido desestimadas, por lo que su concesion fomentaria la holganza y perjudicaria á los aplicados en sus puestos del escalafón.

———

Uno de los remolcadores del arsenal condujo ayer la cantidad necesaria para satisfacer las atenciones de la marina en este departamento.

Muy pronto se abrirá el pago.

———

Se encuentran en San Sebastian el acorazado «Pelayo» el crucero «Alfonso XII» y el torpedero «Destructor».

———

De real orden se ha dispuesto que las cantidades que los delegados de Hacienda de las provincias han retenido y hecho indebidamente ingresar en el Tesoro, como importe de los recargos sobre las contribuciones directas de varios pueblos, sean devueltas con objeto de que con ellas se cubran las atenciones de primera enseñanza.

———

En el mes de Octubre será botado al agua el crucero «Almirante Oquendo» que se construye en los astilleros del Nervion,

La regente ha sido invitada al acto de la botadura, pero probablemente no asistirá.

Seccion Telegrafica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 10.

El señor Cánovas del Castillo ha celebrado en San Sebastian una larga conferencia con el duque de Tetuan.

Guárdase absoluta reserva sobre lo que en ella se ha tratado.

Los que se consideran bien enterados de los secretos de la política gubernamental dicen que la conferencia celebrada por los ministros, tuvo por objeto ocuparse de la conducta de la cantante española Elena Sanz y de la resolucion que sobre el particular debia tomarse por parte del gobierno.

Madrid 10.

En Portsmouth se hacen preparativos para recibir la escuadra francesa.

La prensa inglesa escita á las autoridades y al pueblo con el propósito de que las fiestas en obsequio de los marinos franceses superen si es posible á las realizadas en Rusia.

La prensa francesa ocúpase en detallar los obsequios de que fueron objeto los marinos de la escuadra en los puertos de Rusia.

Madrid 10.

Han conferenciado con el señor Cánovas del Castillo los representantes de Vizcaya que se dirigieron á San Sebastian con el propósito de saludar a la regente é interesar al gobierno en favor de las provincias vascongadas.

La comision ha salido de la estancia del presidente del consejo muy bien impresionada de las manifestaciones hechas por el señor Cánovas del Castillo.

Hoy saludará dicha comision á la reina regente.

Madrid 10.

En los círculos políticos insistese en asegurar que el ministro de la Guerra no se halla muy satisfecho de la conducta del capitan general de Cataluña.

Dicese por algunos militares que el general Blanco entregará el mando del distrito de Cataluña en el mes de Setiembre.

Los ministeriales dicen que dichos rumores carecen de fundamento.

Madrid 10.

En San Sebastian espérase con gran interés el correo de hoy para conocer las cartas publicadas por Elena Sanz.

En dicha capital ocupa la atencion pública la conducta de la cantante, temiendo que sea objeto de un escándalo que llegue á perturbar la tranquilidad de una respetable familia.

Muchos forasteros abandonan la poblacion.

El ministro de Marina saldrá hoy para Liérganes.

Madrid 10.

Espéranse hoy en esta capital á los ministros de Hacienda y Fomento.

Dícese que el señor Silvela irá á pasar unos dias al lado de su familia.

Continúan los periódicos de Lisboa ocupándose del proceso llamado de las Trinitarias.

Dirijen excitaciones à la justicia para que cumpla con su deber, haciendo caso omiso à las gestiones que se practican con publicidad para rodear de sombra el crímen cometido con la niña Sara.

Madrid 11.

En Rusia se restringe la exportacion de vinos.

La partida de bandidos turcos que secuestraron à dos franceses en el territorio de Turquia exige 23.000 duros por su rescate.

Se organizó una seccion de infanteria que ha salido en persecucion de los críminales.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

Horas de entrada y salida de los correos en esta poblacion.
Castilla, a las diez de la mañan.
Coruña, a las ocho y media id.
Ortigueira, a las siete id.
Serantes y Graña, a las diez id.
Naron y Valdoviño, a las diez id.
Despacho de reja: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 6 tarde.
Dedpacho de certificados y correspondencia a listas: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 5 tarde.

Dias de salida de los correos de las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el corriente año.

PARA CUBA Y PUERTO RICO

De Ferrol los dias, 6, 18, 19 y 26 de cada mes.
De Cádiz, los dias 10 y 30.
De Coruña el dia 21.
De Santander, en vapor francés, el dia 22.
De Vigo, el dia 30.
En el mes de Febrero, la salida de Vigo y la segunda de Cadiz se verificaran el dia 28, y la de Madrid el 26.

Via Nueva York.—Salidas de Madrid los lunes, miercoles, jueves y sabado.

SALIDAS PARA FILIPINAS

De Ferrol	De Marsella
Enero los dias 7 y 21.	Enero el 27.
Febrero el 4 y 18.	Febrero el 24.
Marzo el 4 y 18.	Marzo el 24
Abril el 1 15 y 30.	Abril el 21.
Mayo 13 y 27.	Mayo el 19.
Junio el 10 y 24.	Junio el 16.
Julio el 8 y 22.	Julio el 14.
Agosto el 5 y 19.	Agosto el 11.
Setiembre el 2 16 y 30.	Setiembre el 8.
	Octubre el 6.
Octubre el 14 y 28.	Noviembre el 3.
Noviembre el 11 y 25.	Diciembre el 1.° y 29.
Diciembre el 9 y 23.	

Además puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.°, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Setiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 23 Diciembre.

SALIDAS PARA FERNANDO POO

Salidas directas, desde Cádiz los dias 30 en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
Ademas puede remitirse correspondencia por la via de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los dias 2, 10 y 20 de cada mes.

SALIDAS PARA LA AMERICA DEL SUR

Brasil, Urugnay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (estos vapores sólo llevarán correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo) de cada mes; de Vigo el 23 (suspendido provisionalmente el servicio al Perú por esta via) y los dias 4 y 18 Enero, 2 y 15 Febrero, 2, 15 y 28 Marzo, 13 y 27 Abril, 11 y 23 Mayo, 7 y 21 Junio, 5 y 19 Julio, 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Setiembre, 1 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

Salidas de Madrid.—Via de Lisboa.

Brasil.—Vapores alemanes.—1.° Enero, 1.° Febrero, 4 Marzo, 1.° Abril, 2 Mayo, 1.° Junio, 2 Julio, 1.° Agosto, 1.° Setiembre, 2 Octubre, 1.° Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Brasil (Por las expediciones del 7 ... go de los vapores franceses no podrá ... correspondencia al Brasil durante el ... austral, ó sea en los meses de Enero ... Uruguay, República Argentina y Paraguay. 7 y 23 de cada mes; 6 y 20 de Enero, 3 y 17 Febrero, 3,17 y 31 Marzo, 14 y 28 Abril, 12 y 26 Mayo, 9 y 23 Junio, 7 y 21 Julio, 4 y 18 Agosto, 1.°, 15 y 29 Setiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre.

Los mismos paises, Chile, Perú (Provisionalmente, no podrán utilizarse estos vapores para el envio de correspondencia al Perú; ésta deberá ser expedida por la via de Panama y Bolivia.—13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 y 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 25 Setiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1, 15 y 29 Diciembre.

Tarifa.

Cuba y Puerto Rico carta sencilla, 20 céntimos.—Filipinas y Fernando Póo, 50 céntimos.—Certificado, 75.
América del Sur, carta senilla, 40 céntimos.—Certificado, 35.

SECCION DE ANUNCIOS

RESULTADO

de los exámenes oficiales de fin de curso celebrados los dias 23, 24 y 25 de Junio en el colegio de segunda enseñanza que dirige en esta ciudad

DON ALFREDO DE LA IGLESIA

CLASIFICACION

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados
Geografia.	1	2	1	5
Latin, primer curso.	2	1	3	1
Latin, segundo curso.	2	1	2	5
Historia de España.	4	5	2	2
Historia Universal.	2	4	2	2
Retórica y Poética.	2	2	2	4
Aritmética y Algebra.	2	1	3	4
Francés, primer curso.	3	2	2	2
Francés, segundo curso.	3	«	«	2
Geometria	5	1	«	«
Psicologia, Lógica y Etica	2	«	1	2
Física y Química	3	«	«	«
Historia Natural.	1	1	«	1
Agricultura.	«	1	2	«

Totales

Sobresalientes.	32
Notables.	21
Buenos.	20
Aprobadss.	30

SUSPENSOS NINGUNO

TOTAL DE EJERCICIOS VERIFICADOS: 103

Desde 1.° de Julio quedó abierta la matrícula de preparacion para el ingreso á la segunda enseñanza